

Consejero de Relaciones Institucionales en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a aquel al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Conforme al Decreto 114/2005 de 27 de septiembre por el que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de los órganos integrados en la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha el órgano competente para resolver los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones de la persona titular de la Dirección del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha será el Vicepresidente Primero (artículo segundo apartado ñ).

Toledo, 22 de mayo de 2006

La Directora del Instituto de la Mujer  
M<sup>a</sup> ISABEL MOYA OCAÑA

\*\*\*\*\*

**Resolución de 22-05-2006, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se ordena la publicación de la comunicación de archivo del expediente de subvención para la obtención del permiso de conducción para vehículos de categoría B convocada al amparo de la Orden de 29-12-2004, al no haberse podido practicar la notificación personal en el último domicilio conocido.**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicar en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha la comunicación de archivo del expediente de concesión de la ayuda para la obtención del Permiso de conducción para vehículos de categoría B, ya que habiéndose intentado la notificación personal preceptiva en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Destinataria: D<sup>a</sup> Ana Belén Paños Cabrera.  
Dirección:  
C/ El Carmen, 83  
16600 – San Clemente (Cuenca)

Asunto: Comunicación de archivo.

Antecedentes de hecho:

D<sup>a</sup> Ana Belén Paños Cabrera, presenta solicitud para una ayuda para la obtención del Permiso del Conducción para vehículos de categoría B al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 2004.

Con fecha 14 de noviembre de 2005, la Directora del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha emite Resolución favorable condicionada a la presentación de la documentación consignada en la referida Orden de 29 de diciembre de 2004 en un plazo de 10 días hábiles.

Al no presentar esta documentación en el plazo fijado, el 15 de febrero de 2006 se resuelve el archivo de las actuaciones, Resolución de archivo que se trata de notificar en dos ocasiones a la interesada, el 17 de febrero de 2006 y el 14 de marzo de 2006

Contenido:

Con fecha 14 de noviembre de 2005 se dictó Resolución de la Directora del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha por la que se concede a D<sup>a</sup> Ana Belén Paños Cabrera una ayuda por importe de 300 euros al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 2004 por la que se convocan ayudas a mujeres de Castilla-La Mancha para la obtención del permiso de conducción para vehículos de categoría B.

Dicha Resolución está condicionada a la presentación, en el plazo de diez días hábiles, de la documentación complementaria señalada en la base séptima de la mencionada Orden.

Habiendo transcurrido el plazo indicado sin haber recibido la documentación señalada, la Directora del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha resuelve, de acuerdo con la base séptima de la Orden de 29 de diciembre de 2004 de convocatoria de ayudas a mujeres de Castilla-La Mancha para la obtención del Permiso de conducción para vehículos de categoría B y al amparo de los artículos 42.1 y 76 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, archivar el expediente administrativo al no haber quedado acreditados los datos facilitados en la solicitud.

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma podrá

interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Relaciones Institucionales en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a aquel al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Conforme al Decreto 114/2005 de 27 de septiembre por el que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de los órganos integrados en la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha el órgano competente para resolver los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones de la persona titular de la Dirección del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha será el Vicepresidente Primero (artículo segundo apartado ñ).

Toledo, 22 de mayo de 2006

La Directora del Instituto de la Mujer  
M<sup>a</sup> ISABEL MOYA OCAÑA

\*\*\*\*\*

**Consejería de  
Educación y Ciencia**

**Orden de 23-05-2006, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se autoriza la implantación de los Programas de Garantía Social en Centros Públicos, en las modalidades de Iniciación Profesional y para alumnos con necesidades Educativas Especiales, para el curso 2006-2007.**

En el Real Decreto 696/1995, de 28 de abril, de Ordenación de la Educación de los Alumnos Con Necesidades Educativas Especiales, se establece que los alumnos cuyas necesidades educativas se asocien a condiciones personales de discapacidad podrán cursar los Programas de Garantía Social en régimen de integración en los grupos ordinarios o en una modalidad específicamente organizada para ellos, igualmente con el fin de proporcionarles una formación básica y profesional que facilite su acceso al mundo laboral.

Por otra parte, el Real Decreto 229/1996, de 28 de febrero, regula los aspectos relativos a la ordenación de las actuaciones de compensación edu-

cativa dirigidas a prevenir y compensar las desigualdades de acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo de las personas, grupos o territorios en situación de desventaja por factores sociales, económicos, geográficos, étnicos o de cualquier otra índole personal o social.

A tal efecto, con el fin de facilitar la reinserción en el sistema educativo de los jóvenes que lo deseen, o bien posibilitar el principio constitucional de acceso a un puesto de trabajo en las mejores condiciones posibles para aquellos que decidan incorporarse a la vida activa, la Consejería de Educación y Cultura, una vez generalizada la Educación Secundaria Obligatoria, dicta la Orden de 20 de junio de 2001 (DOCM de 6 de julio) por la que se regulan los Programas de Garantía Social en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha, en ejercicio de las facultades asumidas en virtud del Real Decreto 1844/1999, de 3 de diciembre, que reguló el traspaso de funciones y servicios en materia de educación no universitaria desde la Administración del Estado a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con efectividad desde el 1 de enero del año 2000.

Este Plan que se encuentra cofinanciado por el Fondo Social Europeo en un porcentaje del 75%, encontrándose dentro del Programa Operativo de Castilla-La Mancha 2000-2006, PO 2000ES161PO006, aprobado por la Comisión Europea mediante Decisión C(2001)525, de 13 de marzo de 2001. Dichas ayudas se incluyen dentro del Eje 41 "Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico-profesional" y de la Medida 15 "Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superen la enseñanza obligatoria".

De acuerdo con lo expuesto, y en ejercicio de las competencias atribuidas en el Decreto 88/2004, de 11-05-2004 (DOCM de 14 de mayo) por el que se establece la Estructura Orgánica y la distribución de Competencias de la Consejería de Educación y Ciencia, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 11/03 de 25 de septiembre del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, esta Consejería ha resuelto:

Primero.- Autorizar el desarrollo de los Programas de Garantía Social en su

ámbito de gestión, durante el curso 2006-2007, relacionados en el Anexo que se acompaña.

Segundo.- El desarrollo de los programas autorizados durante el curso 2006-2007, deberá atenerse a lo dispuesto en la Orden de 20 de junio de 2001 (DOCM de 6 de julio), por la que se establece la regulación de los Programas de Garantía Social en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Por tanto, los Programas de Garantía Social en la modalidad de Alumnos Con Necesidades Educativas Especiales autorizados para el curso 2005-2006 seguirán siendo impartidos durante el curso 2006-2007.

Tercero.- Se autoriza a la Dirección General de Ordenación Educativa y Formación Profesional, así como a la Dirección General de Personal Docente, en el ámbito de sus competencias, a dictar cuantas normas sean precisas para la aplicación de la presente Orden.

Toledo, 23 de mayo de 2006

El Consejero de Educación y Ciencia  
JOSÉ VALVERDE SERRANO

ANEXO

## PROGRAMAS DE GARANTÍA SOCIAL. CURSO 2006/2007

POBLACIÓN	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	MODALIDAD	PERFIL PROFESIONAL
<b>ALBACETE</b>				
ALBACETE	I.E.S. Andrés de Vandelvira	02000738	I.P.	Ayudante de Panadería y Repostería
	I.E.S. Don Bosco	02000741	I.P.	Operario de Soldadura
	I.E.S. Leonardo Da Vinci	02003892	ACNEE	Operario de Mantenimiento Básico de Edificios
	I.E.S. Universidad Laboral	02000799	I.P.	Operario Montador de Equipos Electrónicos e Informáticos
				Ayudante de Restaurante-Bar
				Operario Maquinista de Confección Industrial
	I.E.S. Al-Basit	02004240	I.P.	Auxiliar de Peluquería
				Auxiliar de Transporte Sanitario
	I.E.S. Federico García Lorca	02004941	I.P.	Auxiliar Dependiente de Comercio
	I.E.S. Bachiller Sabuco	02000714	I.P.	Servicios Auxiliares de Oficina
	C.P.E.E. Eloy Camino	02003569	ACNEE	Operario Maquinista de Confección Industrial
				Operario de Imprenta Rápida y Manipulados
				Operario de Viveros y Jardines
Operario de Construcciones Metálicas en Aluminio				
Operario de Alfarería-Cerámica				
C.P. Canal de M <sup>a</sup> Cristina	02000283	I.P.	Pintor-Empapelador	
C.E.P.A. Los Llanos	02003673	I.P.	Operario de Fabricación e Instalación de Muebles Modulares	
ALMANSA	I.E.S. Herminio Almendros	02004951	I.P.	Servicios Auxiliares de Oficina
	C.E.P.A. Castillo de Almansa	02003685	I.P.	Operario Montador de Equipos Electrónicos e Informáticos
CASAS IBÁÑEZ	I.E.S. Bonifacio Sotos	02004640	I.P.	Auxiliar de Peluquería
	C.E.P.A. La Manchuela	02004781	I.P.	Auxiliar Dependiente de Comercio
CAUDETE	I.E.S. Pintor Rafael Requena	02004367	I.P.	Ayudante de Reparación de Vehículos
EL BONILLO	I.E.S. Las Sabinas	02004422	I.P.	Operario de Construcciones Metálicas en Aluminio
HELLÍN	C.P.E.E. Cruz de Mayo	02003739	ACNEE	Operario de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión
				Operario de Fabricación e Instalación de Muebles Modulares
	I.E.S. Justo Millán	02003491	I.P.	Operario Montador de Equipos Electrónicos e Informáticos
				Operario Maquinista de Confección Industrial
				Operario de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión

POBLACIÓN	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	MODALIDAD	PERFIL PROFESIONAL
MADRIGUERAS	I.E.S. Río Júcar	02004434	I.P.	Operario de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión
LA RODA	I.E.S. Doctor Alarcón Santon	02002760	I.P.	Operario Montador de Equipos Electrónicos e Informáticos
YESTE	I.E.S. Beneche	02004458	I.P.	Operario de Carpintería
CIUDAD REAL				
ALCÁZAR DE SAN JUAN	I.E.S. Juan Bosco	13000220	I.P.	Auxiliar de Peluquería
			I.P.	Operario de Construcciones Metálicas en Aluminio
ALMADEN	I.E.S. Pablo Ruiz Picasso	13000372	I.P.	Ayudante de Restaurante-Bar
ALMAGRO	I.E.S. Antonio Calvín	13000451	I.P.	Operario de Carpintería
CALZADA DE CALATRAVA	I.E.S. Eduardo Valencia	13000906	I.P.	Operario de instalaciones Eléctricas de Baja Tensión
CIUDAD REAL	I.E.S. Maestre de Calatrava	13001327	I.P.	Servicios Auxiliares de Oficina
			I.P.	Operario de Construcciones Metálicas en Aluminio
			I.P.	Ayudante de Reparación de Vehículos
	I.E.S. Santa María de Alarcos	13001340	I.P.	Ayudante de Cocina
	I.E.S. Torreón del Alcázar	13004456	I.P.	Operario de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión
	C.P.E.E. Puerta de Santa María	13001224	ACNEE	Operario de Viveros y Jardines
	E.A. Pedro Almodóvar	13001406	I.P.	Operario de Carpintería
DAIMIEL	C.E.P.A. Miguel de Cervantes	13004641	I.P.	Auxiliar de Peluquería
	I.E.S. Juan D'Opazo	13003737	I.P.	Operario de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión
HERENCIA	I.E.S. Hermógenes Rodríguez	13004729	I.P.	Ayudante de Reparación de Vehículos
MALAGÓN	I.E.S. Estados del Duque	13004730	I.P.	Operario Montador de Equipos Electrónicos e Informáticos
MANZANARES	I.E.S. Azuer	13003798	I.P.	Operario de Refrigeración y Climatización
			I.P.	Operario de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión
			I.P.	Servicios Auxiliares de Oficina
			I.P.	Socorrista Acuático
C.E.P.A. San Blas	13004079	I.P.	Auxiliar de Peluquería	
PUERTOLLANO	C.E.P.A. Antonio Machado	13004213	I.P.	Operario de Construcciones Metálicas en Aluminio
			I.P.	Auxiliar de Peluquería
	I.E.S. Virgen de Gracia	13002691	I.P.	Auxiliar Dependiente de Comercio
	I.E.S. Leonardo Da Vinci	13004468	I.P.	Operario de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión
TOMELLOSO	I.E.S. Fco. García Pavón	13003130	I.P.	Servicios Auxiliares de Oficina
			I.P.	Auxiliar de Peluquería
			I.P.	Operario de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión

POBLACIÓN	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	MODALIDAD	PERFIL PROFESIONAL
			I.P.	Ayudante de Carrocería
VALDEPEÑAS	I.E.S. Gregorio Prieto	13003336	I.P.	Auxiliar Dependiente de Comercio
			I.P.	Operario de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión
			I.P.	Ayudante de Reparación de Motocicletas
			I.P.	Ayudante de Reparación de Vehículos
	C.E.P.A. Fco. De Quevedo	13004225	I.P.	Ayudante de Cocina
SOCUELLAMOS	I.E.S. Fernando de Mena	13002903	I.P.	Servicios Auxiliares de Oficina
				Operario de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión
VILLANUEVA DE LOS INFANTES	I.E.S. Ramón Giraldo	13004018	I.P.	Servicios Auxiliares de Oficina
				Ayudante de Restaurante-Bar
<b>CUENCA</b>				
CUENCA	C.P.E.E. Infanta Elena	16003281	ACNEE	Operario de Restauración Básica y Talla
			ACNEE	Operario de Viveros y Jardines
	C.E.P.A. Lucas Aguirre	16003207	I.P.	Ayudante de Restaurante-Bar
			I.P.	Servicios Auxiliares de Oficina
	I.E.S. Alfonso VIII	16000966	I.P.	Auxiliar Dependiente de Comercio
	I.E.S. San José	16000991	I.P.	Operario de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión
			I.P.	Ayudante de Restaurante-Bar
	I.E.S. Pedro Mercedes	16001004	I.P.	Ayudante de Reparación de Vehículos
			I.P.	Operario de Actividades Forestales
			I.P.	Auxiliar de Peluquería
I.E.S. Santiago Grisolia	16003931	I.P.	Auxiliar de Ayuda a Domicilio y Residencias Asistidas	
LAS PEDROÑERAS	I.E.S. Fray Luis de León	16004066	I.P.	Ayudante de Cocina
			I.P.	Auxiliar Dependiente de Comercio
MOTA DEL CUERVO	I.E.S. Julián Zarco	16004431	I.P.	Operario Montador de Equipos Electrónicos e Informáticos
MOTILLA DEL PALANCAR	I.E.S. Jorge Manrique	16003463	I.P.	Operario de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión
				Ayudante de Reparación de Vehículos
C.E.P.A. Cervantes	16004251	I.P.	Servicios Auxiliares de Oficina	
SAN CLEMENTE	C.E.P.A. Campos del Zancara	16004340	I.P.	Servicios Auxiliares de Oficina
TARANCÓN	I.E.S. La Hontanilla	16004534	I.P.	Operario Montador de Equipos Electrónicos e Informáticos
				C.E.P.A. Altomira
QUINTANAR DEL REY	I.E.S. Fernando de los Ríos	16004030	I.P.	Auxiliar de Ayuda a Domicilio y Residencias Asistidas
<b>GUADALAJARA</b>				
AZUQUECA DE HENARES	I.E.S. San Isidro	19002640	I.P.	Servicios Auxiliares de Oficina
	I.E.S. Profesor Domínguez Ortiz	19003978	I.P.	Operario de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión

POBLACIÓN	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	MODALIDAD	PERFIL PROFESIONAL
	I.E.S. Arcipreste de Hita	19002615	I.P.	Operario Montador de Equipos Electrónicos e Informáticos
	C.E.P.A. Clara Campoamor	19002950	I.P.	Ayudante de Restaurante-Bar
I.P.			Ayudante de Cocina	
GUADALAJARA	C.E.P.A. Río Sorbe	19002858	I.P.	Operario de Construcciones Metálicas en Aluminio
			I.P.	Operario de Fontanería
	I.E.S. José Luis Sampedro	19003450	I.P.	Auxiliar de Transporte Sanitario
	I.E.S. Luis de Lucena	19001091	I.P.	Operario de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión
			I.P.	Auxiliar de Peluquería
	I.E.S. Castilla	19002743	I.P.	Operario de Soldadura
	I.E.S. Antonio Buero Vallejo	19002597	I.P.	Ayudante de Restaurante-Bar
	I.E.S. Brianda de Mendoza	19001076	I.P.	Auxiliar Dependiente de Comercio
	I.E.S. Liceo Caracense	19003139	I.P.	Operario Montador de Equipos Electrónicos e Informáticos
I.E.S. Aguas Vivas	19003930	I.P.	Ayudante de Reparación de Vehículos	
EL CASAR	I.E.S. Campiña Alta	19003929	I.P.	Servicios Auxiliares de Oficina
MARCHAMALO	I.E.S. Alejo Vera	19003553	I.P.	Auxiliar de Laboratorio e Imagen
MOLINA DE ARAGÓN	I.E.S. Molina de Aragón	19003516	I.P.	Operario Montador de Equipos Electrónicos e Informáticos
MONDEJAR	I.E.S. Alcarria Baja	19003838	I.P.	Operario Montador de Equipos Electrónicos e Informáticos
PASTRANA	I.E.S. Leandro Fernández de Moratín	19003437	I.P.	Operario de Construcciones Metálicas en Aluminio
TOLEDO				
CONSUEGRA	C.E.P.A. Castillo de Consuegra	45004880	I.P.	Auxiliar de Ayuda a Domicilio y Residencias Asistidas
	I.E.S. Consaburum	45000734	I.P.	Servicios Auxiliares de Oficina
I.P.			Operario de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión	
BELVIS DE LA JARA	I.E.S. La Jara	45006050	I.P.	Operario Montador de Equipos Electrónicos e Informáticos
ILLESCAS	C.E.P.A. Pedro Gumiel	45005914	I.P.	Operario Montador de Equipos Electrónicos e Informáticos
	I.E.S. Condestable Álvaro de Luna	45005987	I.P.	Operario de Soldadura
I.P.			Servicios Auxiliares de Oficina	
LA PUEBLA DE ALMORADIEL	I.E.S. Aldonza Lorenzo	45006116	I.P.	Operario Montador de Equipos Electrónicos e Informáticos
LA PUEBLA DE MONTALBÁN	I.E.S. Juan de Lucena	45004739	I.P.	Servicios Auxiliares de Oficina
			I.P.	Ayudante de Reparación de Vehículos
LOS NAVALMORALES	I.E.S. Los Navalmorales	45005495	I.P.	Operario Montador de Equipos Electrónicos e Informáticos
LOS YÉBENES	I.E.S. Guadalerzas	45005689	I.P.	Ayudante de Panadería y Repostería
MORA DE	I.E.S. Peñas Negras	45006220	I.P.	Operario de Refrigeración y Climatización

POBLACIÓN	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	MODALIDAD	PERFIL PROFESIONAL
TOLEDO			I.P.	Servicios Auxiliares de Oficina
OCAÑA	C.E.P.A. Gutierre de Cárdenas	45005631	I.P.	Auxiliar de Peluquería
			I.P.	Auxiliar de Ayuda a Domicilio y Residencias Asistidas
	I.E.S. Miguel Hernández	45004791	I.P.	Servicios Auxiliares de Oficina
			I.P.	Operario de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión
	I.E.S. Alonso de Ercilla	45004685	I.P.	Operario de Mantenimiento Básico de Edificios
OROPESA	I.E.S. Alonso de Orozco	45004727	I.P.	Operario de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión
QUINTANAR DE LA ORDEN	C.E.P.A. Luis Vives	45005288	I.P.	Servicios Auxiliares de Oficina
			I.P.	Operario de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión
SONSECA	I.E.S. La Sisle	45005355	I.P.	Servicios Auxiliares de Oficina
TALAVERA DE LA REINA	C.E.P.A. Fco. Largo Caballero	45004958	I.P.	Auxiliar de Ayuda a Domicilio y Residencias Asistidas
	Escuela de Arte	45005057	I.P.	Operario de Alfarería-Cerámica
	I.E.S. Gabriel Alonso Herrera	45004740	I.P.	Operario de Refrigeración y Climatización
	I.E.S. Juan Antonio Castro	45003267	I.P.	Operario de Soldadura
			I.P.	Operario de Mantenimiento Básico de Edificios
	I.E.S. Padre Juan de Mariana	45003255	I.P.	Operario de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión
	I.E.S. Ribera del Tajo	45005471	I.P.	Auxiliar de Peluquería
	I.E.S. San Isidro	45003279	I.P.	Cuidador de Ganado Caballar
C.P.E.E. Bios	45005811	ACNEE	Auxiliar de Floristería	
TOLEDO	C.P.E.E. Ciudad de Toledo	45005574	ACNEE	Auxiliar de Alojamiento, Lencería y Lavandería
	C.E.P.A. Polígono	45005641	I.P.	Operario Montador de Equipos Electrónicos e Informáticos
	I.E.S. Azarquiel	45003875	I.P.	Servicios Auxiliares de Oficina
			I.P.	Operario de Mantenimiento Básico de Edificios
	I.E.S. Juanelo Turriano	45004909	I.P.	Auxiliar de Peluquería
			I.P.	Ayudante de Reparación de Vehículos
			I.P.	Auxiliar de Transporte Sanitario
	I.E.S. Universidad Laboral	45003796	I.P.	Servicios Auxiliares de Oficina
			I.P.	Operario de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión
			I.P.	Ayudante de Cocina
I.P.			Ayudante de Restaurante-Bar	
TORRIJOS	C.E.P.A. Teresa Enriquez	45005276	I.P.	Auxiliar de Transporte Sanitario
	I.E.S. Alonso de Covarrubias	45004090	I.P.	Servicios Auxiliares de Oficina
	I.E.S. Juan de Padilla	45005252	I.P.	Operario de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión